

a expropiar: 3.003 m². Superficie temporal: 1.170 m². Fecha: 25 de noviembre de 2008, hora 9:20. Tipo: Parcial.

Finca: 0008. Polígono: 1. Parcela: 97. Cultivo(s): Naranjos. Propietario(s) Miguel Lechiguero Badia. Superficie a expropiar: 3.572 m². Fecha: 25 de noviembre de 2008, hora 9:40. Tipo: Total.

Finca: 0009. Polígono: 1. Parcela: 353. Cultivo(s): Naranjos. Propietario(s) María Lechiguero Badia. Superficie a expropiar: 2.105 m². Fecha: 25 de noviembre de 2008, hora 10:00. Tipo: Total.

Finca: 0010. Polígono: 1. Parcela: 160. Cultivo(s): Naranjos. Propietario(s) Herederos de Llopis Tomas Salvador. Superficie a expropiar: 936 m². Fecha: 25 de noviembre de 2008, hora 10:20. Tipo: Parcial.

Finca: 0011. Polígono: 1. Parcela: 324. Cultivo(s): Naranjos. Propietario(s) Herederos de José Oltra Vendrell. Superficie a expropiar: 3.064 m². Fecha: 25 de noviembre de 2008, hora 10:40. Tipo: Total.

Finca: 0012. Polígono: 1. Parcela: 348. Cultivo(s): Naranjos. Propietario(s) Ministerio de Fomento. Superficie a expropiar: 322 m². Fecha: 25 de noviembre de 2008, hora 10:40. Tipo: Total.

Término municipal: Sueca. Lugar: Locales del Ayuntamiento de Sueca.

Finca: 0001. Polígono: 17. Parcela: 410. Cultivo(s): Naranjos. Propietario(s) Salvador Sendra Boronat y Alfredo Sendra Boronat. Superficie a expropiar: 1.336 m². Fecha: 25 de noviembre de 2008, hora 12:00. Tipo: Total.

Finca: 0002. Polígono: 17. Parcela: 106. Cultivo(s): Naranjos. Propietario(s) Francisco García López. Superficie a expropiar: 1.024 m². Fecha: 25 de noviembre de 2008, hora 12:20. Tipo: Parcial.

Finca: 0003. Polígono: 17. Parcela: 107. Cultivo(s): Naranjos. Propietario(s) Daniel Martínez Segarra. Superficie a expropiar: 1.076 m², Superficie temporal: 370 m². Fecha: 25 de noviembre de 2008, hora 12:40. Tipo: Parcial.

Finca: 0004. Polígono: 17. Parcela: 105. Cultivo(s): Naranjos. Propietario(s) Emilio Aliaga Santacreu. Superficie a expropiar: 3.020 m², Superficie temporal: 890 m². Fecha: 25 de noviembre de 2008, hora 13:00. Tipo: Total.

Finca: 0005. Polígono: 17. Parcela: 104. Cultivo(s): Naranjos. Propietario(s) Leonardo Marqués Segarra y María Pilar Baldovi Simeón. Superficie a expropiar: 384 m². Fecha: 25 de noviembre de 2008, hora 13:20. Tipo: Parcial.

Además de los medios antes citados, se dará cuenta del señalamiento a los interesados, mediante citación individual y a través de la inserción del correspondiente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» y en los Diarios «Levante» y «Las Provincias» de Valencia.

Dichas publicaciones, a tenor de lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, servirán como notificación a los posibles interesados no identificados, a los titulares de bienes y derechos afectados que sean desconocidos y a aquellos de los que se ignore su paradero.

A dicho acto deberán comparecer los titulares de bienes y derechos que se expropián personalmente o representados por persona debidamente autorizada, aportando los documentos acreditativos de título de propiedad, nota simple del Registro de la Propiedad y el último recibo del Impuesto de Bienes Inmuebles, y en el caso de arrendamientos contrato y recibos de los últimos seis meses. De la documentación que se aporte deberá adjuntarse fotocopia para su constancia en el expediente. Así mismo pueden hacerse acompañar, a su costa, de Peritos y Notario.

Es de señalar que esta publicación se realiza, además a los efectos de información pública contemplados en los artículos 17, apartado 2, 18 y 19, apartado 2 de la Ley de Expropiación Forzosa, para que en el plazo de quince días (que, conforme establece el artículo 56.2 del Reglamento de Expropiación Forzosa, podrán prorrogarse hasta el momento en que se proceda al levantamiento de las citadas actas previas a la ocupación), los interesados puedan formular, por escrito, ante esta Demarcación de Carreteras, c/ Joaquín Ballester, 39, 46071 Valencia, alegaciones a los solos efectos de subsanar posibles errores que se hayan producido al relacionar los bienes afectados por la urgente ocupación.

Los planos parcelarios y la relación de interesados y bienes afectados podrán ser consultados en las dependencias antes citadas y en el/los Ayuntamiento/s respectivo/s.

Valencia, 31 de octubre de 2008.—El Ingeniero Jefe de la Demarcación, José Vte. Pedrola Cubells.

63.593/08. **Anuncio de la Demarcación de Carreteras del Estado en Andalucía Oriental de la información pública del Proyecto de Trazado. «Autovía GR-43. Tramo: Atarfe-Granada. Clave 43-GR-3850. Provincia de Granada».**

Por resolución de la Dirección General de Carreteras de 18 de septiembre de 2008 ha sido aprobado provisionalmente el Proyecto de Trazado de «Autovía GR-43, Tramo: Atarfe-Granada». Clave: 43-GR-3850, ordenándose a esta Demarcación de Carreteras la incoación del correspondiente expediente de información pública. Por lo que, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 10 de la vigente Ley de Carreteras de 29 de julio de 1988, y la modificación del apartado 4 establecida en la Ley 24/2001, de 27 de diciembre, se somete a información pública el referido Proyecto de Trazado durante el plazo de treinta días hábiles, contados a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Asimismo, y de acuerdo con lo establecido en los artículos 17, 18 y 19 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, se somete a información pública sobre la necesidad de ocupación y corrección de posibles errores la adjunta relación de bienes y derechos cuya expropiación se prevé en el referido Proyecto, por el plazo de quince días hábiles contados a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

El Proyecto de Trazado que se somete a información pública tiene un presupuesto base de licitación estimado de 35.946.371,18 euros que incluye la cantidad de 4.958.120,16 euros en concepto de IVA (16 por 100), y consiste en una autovía de acceso a Granada como variante de la actual N-432 con una longitud de 3,3 Km. El inicio de la actuación da continuidad al tramo anterior Pinos Puente-Atarfe, finalizando en la proximidad de nudo de la Circunvalación de Granada con la actual N-432. Habiéndose impuesto en su aprobación provisional la prescripción, a cumplimentar en el Proyecto de Construcción, de proseguir la tramitación de la reposición de servicios de acuerdo con la Circular sobre «Modificación de servicios en los proyectos de obras», de 7 de marzo de 1994.

El citado Proyecto de Trazado y su relación de bienes y derechos afectados puede ser examinado en las oficinas de esta Demarcación en la Avda. de Madrid, n.º 7, Granada, y en el Ayuntamiento de Granada.

Los escritos formulando alegaciones, dirigidos a esta Demarcación, podrán presentarse en las oficinas de la misma antes referidas o utilizando cualquiera de las modalidades previstas en la vigente Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y Procedimiento Administrativo Común.

Relación concreta e individualizada de los bienes y derechos afectados

Finca número 01. Labor o labradío regadío. Ref. Cat. 18900A004000390000TI. Titular: Jiménez López, Manuel. Superficie a expropiar: 524 metros cuadrados.

Finca número 02. Labor o labradío regadío. Ref. Cat. 18900A004000400000TD. Titular: Bullejos Robledo, José. Superficie a expropiar: 484 metros cuadrados.

Finca número 03. Vía de comunicación. Ref. Cat. Sin referencia. Titular: Desconocido. Superficie a expropiar: 2.130 metros cuadrados.

Finca número 04. Labor o labradío regadío. Ref. Cat. 18900A004000410000TX. Titular: Pérez Sánchez, Francisco. Superficie a expropiar: 185 metros cuadrados.

Finca número 05. Labor o labradío regadío. Ref. Cat. 18900A004000380000TX. Titular: Ramírez Jimena, Miguel. Superficie a expropiar: 130 metros cuadrados.

Finca número 06. Labor o labradío regadío. Ref. Cat. 18900A004001790000TA. Titular: Reyes Segovia,

María Lourdes. Superficie a expropiar: 549 metros cuadrados.

Finca número 07. Labor o labradío regadío. Ref. Cat. 18900A004001800000TH. Titular: Herederos de Garrido Porcel, Santiago. Superficie a expropiar: 1.162 metros cuadrados.

Finca número 08. Labor o labradío regadío. Ref. Cat. 18900A004001810000TW. Titular: Jiménez López, Manuel. Superficie a expropiar: 1.171 metros cuadrados.

Finca número 09. Labor o labradío regadío. Ref. Cat. 18900A004001780000TW. Titular: Rodríguez Mochón, Francisco. Superficie a expropiar: 5.617 metros cuadrados.

Finca número 10. Labor o labradío regadío. Ref. Cat. 18900A004001820000TA. Titular: Mirasol Godoy, Carmen. Superficie a expropiar: 1.536 metros cuadrados.

Finca número 11. Labor o labradío regadío. Ref. Cat. 18900A004001830000TB. Titular: Ramírez López, Francisca. Superficie a expropiar: 2.349 metros cuadrados.

Finca número 12. Labor o labradío regadío. Ref. Cat. 18900A004001740000TS. Titular: Palacios Ruis de Almodóvar, Rafael y 2HM. Superficie a expropiar: 12.439 metros cuadrados.

Finca número 13. Labor o labradío regadío. Ref. Cat. 18900A004001840000TY. Titular: López Santos, María del Carmen. Superficie a expropiar: 1.339 metros cuadrados.

Finca número 14. Labor o labradío regadío. Ref. Cat. 18900A004001850000TG. Titular: Fernández Fernández, Brígida Josefa. Superficie a expropiar: 1.325 metros cuadrados.

Finca número 15. Labor o labradío regadío. Ref. Cat. 18900A004001730000TE. Titular: Vilchez Barros, Miguel María. Superficie a expropiar: 7.164 metros cuadrados.

Finca número 16. Labor o labradío regadío. Ref. Cat. 18900A004001700000TX. Titular: Seminario Sanatorio Sierra Nevada. Superficie a expropiar: 6.031 metros cuadrados.

Finca número 17. Labor o labradío regadío. Ref. Cat. 18900A004001690000TJ. Titular: Herederos de Mirasol Godoy, Carmen. Superficie a expropiar: 8.373 metros cuadrados.

Finca número 18. Labor o labradío regadío. Ref. Cat. 18900A004001560000TL. Titular: Ferrer Yarza, Guillermo y uno más. Superficie a expropiar: 6.423 metros cuadrados.

Finca número 19. Labor o labradío regadío. Ref. Cat. 18900A004001550000TP. Titular: Oliver Alva, Marcel. Superficie a expropiar: 7.200 metros cuadrados.

Finca número 20. Labor o labradío regadío. Ref. Cat. 18900A004001570000TT. Titular: Herederos de Mirasol Godoy, Carmen. Superficie a expropiar: 12.867 metros cuadrados.

Finca número 21. Labor o labradío regadío. Ref. Cat. 18900A003001500000TL. Titular: Molina de Haro López, Casilda. Superficie a expropiar: 11.605 metros cuadrados.

Finca número 22. Urbanizado. Ref. Cat. Sin referencia. Titular: Desconocido. Superficie a expropiar: 39 metros cuadrados.

Finca número 23. Labor o labradío regadío. Ref. Cat. 18900A004002840000TP. Titular: García Fernández, Antonio. Superficie a expropiar: 15.012 metros cuadrados.

Finca número 24. Labor o labradío regadío. Ref. Cat. 18900A004002830000TQ. Titular: García Fernández, Manuel. Superficie a expropiar: 219 metros cuadrados.

Finca número 25. Labor o labradío regadío. Ref. Cat. 18900A004002850000TL. Titular: García Fernández, José. Superficie a expropiar: 15.703 metros cuadrados.

Finca número 26. Labor o labradío regadío. Ref. Cat. 18900A004002810000TY. Titular: García Fernández, Emilio. Superficie a expropiar: 3.140 metros cuadrados.

Finca número 27. Labor o labradío regadío. Ref. Cat. 18900A004002820000TG. Titular: García Fernández, Emilio. Superficie a expropiar: 3.512 metros cuadrados.

Finca número 28. Urbanizado. Ref. Cat. Sin referencia. Titular: Desconocido. Superficie a expropiar: 80 metros cuadrados.

Finca número 29. Labor o labradío regadío. Ref. Cat. 18900A003001470000TL. Titular: Díaz Benítez, José. Superficie a expropiar: 9.130 metros cuadrados.

Finca número 30. Labor o labradío regadío. Ref. Cat. 18900A004001460000TW. Titular: García Arrabal, María Luz. Superficie a expropiar: 10.028 metros cuadrados.

Finca número 31. Labor o labradío regadío. Ref. Cat. 18900A004001240000TL. Titular: Torres Izquierdo Adolfo y Hna. 50%, Torres Izquierdo, M.ª del Carmen y Hna 50%. Superficie a expropiar: 1.671 metros cuadrados.

Finca número 32. Labor o labradío regadío. Ref. Cat. 18900A004001200000TY. Titular: Grupo Empresarial MB, S.L. Superficie a expropiar: 8.693 metros cuadrados.

Finca número 33. Vía de comunicación. Ref. Cat. Sin referencia. Titular: Desconocido. Superficie a expropiar: 36.067 metros cuadrados.

Finca número 34. Labor o labradío regadío. Ref. Cat. 18900A004001160000TB. Titular: Torres Izquierdo Adolfo y Hna. 50%, Torres Izquierdo, M.ª del Carmen y Hna. 50%. Superficie a expropiar: 3.010 metros cuadrados.

Finca número 35. Labor o labradío regadío. Ref. Cat. 18900A003001210000TM. Titular: Guaridiola Mira, Ramón. Superficie a expropiar: 4.009 metros cuadrados.

Finca número 36. Labor o labradío regadío. Ref. Cat. 18900A004001170000TY. Titular: Del Paso Castro, Mario. Superficie a expropiar: 6.218 metros cuadrados.

Finca número 37. Labor o labradío regadío. Ref. Cat. 18900A004001150000TA. Titular: Torres Izquierdo Adolfo y Hna. 50%, Torres Izquierdo, M.ª del Carmen y Hna. 50%. Superficie a expropiar: 4.502 metros cuadrados.

Finca número 38. Labor o labradío regadío. Ref. Cat. 18900A006000960000TZ. Titular: Del Paso Castro, Mario. Superficie a expropiar: 889 metros cuadrados.

Finca número 39. Camino. Ref. Cat. Sin referencia. Titular: Desconocido. Superficie a expropiar: 128 metros cuadrados.

Finca número 40. Labor o labradío regadío. Ref. Cat. 18900A006000950000TS. Titular: Torres Izquierdo, Adolfo. Superficie a expropiar: 875 metros cuadrados.

Finca número 41. Improductivo. Ref. Cat. 18900A006000940000TE. Titular: García Martín, Álvaro 50%, García Martín, Graciliano 50%. Superficie a expropiar: 2.057 metros cuadrados.

Finca número 42. Vía de comunicación. Ref. Cat. Sin referencia. Titular: Desconocido. Superficie a expropiar: 376 metros cuadrados.

Finca número 43. Labor o labradío regadío. Ref. Cat. 18900A006000910000TX. Titular: Magdalena López Cuervo y tres más CB. Superficie a expropiar: 777 metros cuadrados.

Finca número 44. Labor o labradío regadío. Ref. Cat. 18900A004001130000TH. Titular: Sánchez Jiménez, Margarita. Superficie a expropiar: 4.025 metros cuadrados.

Finca número 45. Labor o labradío regadío. Ref. Cat. 18900A004001140000TW. Titular: Girón Pérez, José. Superficie a expropiar: 2.404 metros cuadrados.

Finca número 46. Camino. Ref. Cat. Sin referencia. Titular: Desconocido. Superficie a expropiar: 760 metros cuadrados.

Finca número 47. Labor o labradío regadío. Ref. Cat. 18900A004001110000TZ. Titular: Sánchez Jiménez, Margarita. Superficie a expropiar: 4.648 metros cuadrados.

Finca número 48. Labor o labradío regadío. Ref. Cat. 18900A004001120000TU. Titular: Magdalena López Cuervo y tres más CB. Superficie a expropiar: 9.283 metros cuadrados.

Finca número 49. Vía de comunicación. Ref. Cat. Sin referencia. Titular: Desconocido. Superficie a expropiar: 695 metros cuadrados.

Finca número 50. Labor o labradío regadío. Ref. Cat. 18900A004001100000TS. Titular: Torres Izquierdo Adolfo y Hna. 50%, Torres Izquierdo, M.ª del Carmen

y Hna. 50%. Superficie a expropiar: 12.601 metros cuadrados.

Finca número 51. Labor o labradío regadío. Ref. Cat. 18900A006000870000TD. Titular: Gómez Martín, Guillermo. Superficie a expropiar: 1.937 metros cuadrados.

Finca número 52. Labor o labradío regadío. Ref. Cat. 18900A006000860000TR. Titular: Del Paso Castro, Mario. Superficie a expropiar: 1.936 metros cuadrados.

Finca número 53. Camino. Ref. Cat. Sin referencia. Titular: Desconocido. Superficie a expropiar: 1.132 metros cuadrados.

Finca número 54. Labor o labradío regadío e improductivo (Edificaciones). Ref. Cat. 18900A004001090000TU. Titular: Izquierdo Muñoz, Julia y M. Carmen. Superficie a expropiar: 2.496 metros cuadrados.

Finca número 55. Vía de comunicación. Ref. Cat. Sin referencia. Titular: Desconocido. Superficie a expropiar: 33 metros cuadrados.

Finca número 56. Labor o labradío regadío. Ref. Cat. 18900A004001080000TZ. Titular: Rivas Castro, José. Superficie a expropiar: 3.686 metros cuadrados.

Finca número 57. Labor o labradío regadío e improductivo (Edificaciones). Ref. Cat. 18900A004002790000TG. Titular: Ruiz Romero, Rosario. Superficie a expropiar: 2.526 metros cuadrados.

Finca número 58. Labor o labradío regadío. Ref. Cat. 18900A006000850000TK. Titular: Sánchez Morcillo, José. Superficie a expropiar: 2.519 metros cuadrados.

Finca número 59. Labor o labradío regadío. Ref. Cat. 18900A006000840000TO. Titular: Fernández Girón, José. Superficie a expropiar: 821 metros cuadrados.

Finca número 60. Labor o labradío regadío. Ref. Cat. 18900A004001070000TS. Titular: Ruiz Romero, María. Superficie a expropiar: 2.316 metros cuadrados.

Finca número 61. Ferrocarril. Ref. Cat. Sin referencia. Titular: Desconocido. Superficie a expropiar: 968 metros cuadrados.

Finca número 62. Ref. Cat. 2572506VG4127A. Titular: Desconocido. Superficie a expropiar: 2.863 metros cuadrados.

Finca número 63. Vía de comunicación. Ref. Cat. 18900A00409040. Titular: Desconocido. Superficie a expropiar: 557 metros cuadrados.

Finca número 64. Obras de urbanización y jardinería, suelos sin edificar. Ref. Cat. 2275306VG4127E0001WO. Titular: Magdalena López Cuervo y tres más CB. Superficie a expropiar: 240 metros cuadrados.

Finca número 65. Vía de comunicación de dominio público. Ref. Cat. Sin referencia. Titular: Desconocido. Superficie a expropiar: 39.307 metros cuadrados.

Finca número 66. Ref. Cat. 2972401VG4127B. Titular: Desconocido. Superficie a expropiar: 651 metros cuadrados.

Finca número 67. Ref. Cat. 2972402VG4127B. Titular: Desconocido. Superficie a expropiar: 158 metros cuadrados.

Finca número 68. Ref. Cat. 2972403VG4127B. Titular: Desconocido. Superficie a expropiar: 393 metros cuadrados.

Finca número 69. Ref. Cat. 2972405VG4127B. Titular: Desconocido. Superficie a expropiar: 301 metros cuadrados.

Finca número 70. Suelo Industrial. Ref. Cat. 2972406VG4127B. Titular: Industrias Espadafor, S.A. Superficie a expropiar: 812 metros cuadrados.

Finca número 71. Sin edificar, obras de urbanización y jardinería. Ref. Cat. 3369705VG4136G0001XF. Titular: Salto Ángel, S.A. Superficie a expropiar: 92 metros cuadrados.

Finca número 72. Obras de urbanización y jardinería, suelos sin edificar. Ref. Cat. 3871801VG4137B0001FO. Titular: Ayto. de Granada. Superficie a expropiar: 1.125 metros cuadrados.

Finca número 73. Vía de comunicación. Ref. Cat. Sin referencia. Titular: Desconocido. Superficie a expropiar: 188 metros cuadrados.

Finca número 74. Vía de comunicación de dominio público. Ref. Cat. Sin referencia. Titular: Desconocido. Superficie a expropiar: 2.526 metros cuadrados.

Finca número 75. Vía de comunicación. Ref. Cat. Sin referencia. Titular: Desconocido. Superficie a expropiar: 68 metros cuadrados.

Finca número 76. Sin edificar, obras de urbanización y jardinería. Ref. Cat. 1764201VG4116D. Titular: Desconocido. Superficie a expropiar: 70 metros cuadrados.

Finca número 77. Ref. Cat. Sin referencia. Titular: Desconocido. Superficie a expropiar: 2.774 metros cuadrados.

Finca número 78. Vía de comunicación de dominio público. Ref. Cat. Sin referencia. Titular: Desconocido. Superficie a expropiar: 6.207 metros cuadrados.

Finca número 79. Labor o labradío regadío. Ref. Cat. 18900A003002730000TG. Titular: Fernández de Córdoba Moreno, Rosario. Superficie a expropiar: 2.027 metros cuadrados.

Finca número 80. Labor o labradío regadío. Ref. Cat. 18900A003002720000TY. Titular: Santiago Fernández Córdoba, Federico. Superficie a expropiar: 2.790 metros cuadrados.

Finca número 81. Ref. Cat. Sin referencia. Titular: Desconocido. Superficie a expropiar: 1682 metros cuadrados.

Finca número 82. Labor o labradío regadío. Ref. Cat. 18900A003000630000TD. Titular: Fernández de Córdoba Moreno, Rosario. Superficie a expropiar: 2.998 metros cuadrados.

Finca número 83. Camping. Ref. Cat. Sin referencia. Titular: Desconocido. Superficie a expropiar: 83 metros cuadrados.

Finca número 84. Labor o labradío regadío. Ref. Cat. 18900A003001080000TY. Titular: Fernández de Córdoba Moreno, Rosario. Superficie a expropiar: 1.744 metros cuadrados.

Finca número 85. Labor o labradío regadío. Ref. Cat. 18900A006000640000TZ. Titular: González González, Manuel. Superficie a expropiar: 133 metros cuadrados.

Finca número 86. Labor o labradío regadío. Ref. Cat. 18900A006000310000TS. Titular: Estado M Industria C y T. Superficie a expropiar: 431 metros cuadrados.

Finca número 87. Labor o labradío regadío. Ref. Cat. 18900A006000590000TE. Titular: Martín Torres, Juan. Superficie a expropiar: 731 metros cuadrados.

Granada, 27 de octubre de 2008.—El Jefe de la Demarcación, Juan Francisco Martín Enciso.

MINISTERIO DE TRABAJO E INMIGRACIÓN

63.122/08. *Resolución del Fondo de Garantía Salarial de 28 de octubre de 2008, por la que se anuncia la enajenación por el procedimiento de subasta de inmuebles en la provincia de Orense.*

Se hace pública la convocatoria para la enajenación por el procedimiento de subasta de los siguientes lotes:

Lote uno: Urbana. Local comercial en el piso bajo izquierda de edificio sito en A Rúa de Valdeorras (Ourense), calle Curros Enríquez n.º 4, con una superficie construida de 142 metros cuadrados. No está inscrito en el Registro de la Propiedad. Forma con otra finca, la referencia catastral 5354602PG5955S0001ER. No constan cargas. Ocupado en precario. PML: dieciocho mil setecientos cincuenta y tres euros (18.753 €).

Lote dos: Comprende dos inmuebles: Urbanos, vivienda en el piso segundo izquierda, de 193 metros cuadrados, y vivienda en el piso tercero izquierda, de 186 metros cuadrados construidos, unidos por escalera interior, en edificio sito en A Rúa de Valdeorras, calle Curros Enríquez, n.º 4. No se encuentran inscritos en el Registro de la Propiedad. Forman, con los pisos colindantes, las fincas catastrales 5354602PG5955S0003TY y 5354602PG5955S0004YU respectivamente. No constan cargas. Ocupadas en precario. PML: sesenta y nueve mil diez euros (69.010 €).

Lote tres: Urbana. Vivienda en piso tercero derecho en edificio en A Rúa de Valdeorras, calle Curros Enríquez, n.º 4, con una superficie construida de 135 metros cuadrados. No se encuentra inscrito en el Registro de la Propiedad. Forma con el piso colindante la finca catastral 5354602PG5955S0004YU. No constan cargas. Libre de arrendatarios y ocupantes. PML: veintiocho mil setecien-